

Los exportadores pagan todos los impuestos de importación (y de exportación)

Manuel F. Ayau

Supongamos que el gobierno decide dos cosas: Primero, que sólo existirá un impuesto de importación de 25% sobre el valor de cualquier cosa que se importe. Es decir que ya no habrá diferentes aforos en el arancel entre unos y otros bienes. Segundo, supongamos que siendo el gobierno el único vendedor de divisas para importaciones, las vende con un 25% de recargo, y a cambio de ello elimina las aduanas. Es decir, que cobraría el impuesto de importación cuando vende la divisa para comprar lo que se va a importar, en vez de hacerlo cuando efectivamente se importa.

Podríamos decir, entonces, que un dólar de producto importado cuesta un quetzal con veinticinco centavos y que los 25c. son el impuesto de importación.

Y por último, supongamos que el gobierno vende a los importadores todos los dólares que obtiene de los agricultores y otros exportadores, y que ni le sobran ni le faltan. Es decir, que la «balanza comercial» está equilibrada.

Si así resulta, podremos decir que el valor de mercado del dólar es realmente de Q.1.25. De lo contrario no se vendería a ese precio; por algo se dice que «una cosa» vale lo que «te den por ella». ¿Pero qué ha pasado? El gobierno ha expropiado del exportador algo que vale Q.1.25 y le ha pagado solamente Q.1.00. Al exportador no se le permite venderlo en la calle por lo que vale, sino que se le descuenta el impuesto de importación. ¿Quién entonces pagó el impuesto de importación? ¿El importador o el exportador?

Evidentemente, si el valor de mercado de un dólar es Q.1.25, el importador lo está comprando por lo que vale, y es el exportador el que no recibe lo que vale su divisa ya que el gobierno se quedó con la diferencia. El paga así todos los impuestos de importación (además de los de exportación).

Podemos ver entonces que si se disminuye el impuesto de importación, y se quita el control de cambios, el precio que recibe por su dólar el agricultor subiría en compensación, lo cual es exactamente igual a que suban los precios de los productos de exportación.

Ello es fácilmente explicable porque al fin de cuentas el producto de exportación no es el café ni son los bananos ni es el algodón, etc., sino dólares, yens, francos o marcos, etc. El producto se exporta a donde lo paguen mejor y es este dinero del país de destino que el exportador procede a traer al país para venderlo y reponer así sus gastos de producción. Es así que los productos de exportación siempre son: *divisas*. Y el mercado de estas divisas es local: queda en el país de origen de la producción, y no donde se vendió el café o el algodón, etcétera.

La *demand*a por las divisas es derivada del deseo de importar, puesto que sólo para importar sirven las divisas. Por tanto, en la medida que cueste menos importar en esa

medida se demandarán más divisas. Es decir que el disminuir los impuestos de importación causa un aumento en la demanda por divisas, y por ello, su precio tiende a subir en términos de moneda local, cuando no está prohibido.

La exportación tiene solamente un objeto: la importación. Si no vamos a importar nada, nadie exportará porque no podría vender sus divisas y consecuentemente no podría cubrir sus costos. En la medida que se encarecen las importaciones en esa medida disminuye la demanda por divisas y su precio baja. En la medida que disminuye el impuesto de importación en esa medida subirán los precios (en Quetzales) de nuestras exportaciones (...si flotara el Quetzal). Entre tanto, los agricultores seguirán pagando de hecho todos los impuestos de importación (quizá sin saberlo ni entenderlo).

Puede observarse en la gráfica adjunta qué sucedería si se decidiera eliminar los impuestos de importación como necesariamente tendrá que hacerse algún día si realmente se desea elevar el nivel de vida. (Desde luego, sustituyendo dicho impuesto con otros que no causen tan graves distorsiones en la asignación de recursos).

A corto plazo, el precio de la totalidad de las divisas tenderla a subir hasta ser equivalente a los derechos de importación anteriormente pagados; como esto causaría un aumento de exportaciones y, por ende, aumento en la cantidad de divisas ofrecidas, el aumento de precio de la divisa se situaría en un nivel (b) intermedio entre el precio actual (b), y el límite (e).

EFFECTO DE ELIMINAR IMPUESTOS IMPORTACIÓN

EFFECTO DEL IMPUESTO DE IMPORTACIÓN EN LAS EXPORTACIONES